



YA NO REQUIERE IMPLEMENTAR "BOTADERO SUR" NI LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE CONTORNO:

CMP entrega consulta ambiental para ajustar expansión de Minas El Romeral

Las obras implicaban una excavación de 33.480 m³, correspondiendo aproximadamente a 3,7 hectáreas de superficie. Lo anterior, debido a que ha disminuido el área de expansión del Rajo Cerro Principal considerada en el proyecto original.

A través de una Consulta de Pertinencia al SEA, la representante Legal de la Compañía Minera del Pacífico (CMP), Stephanie Wilhelm, solicitó incorporar ajustes al proyecto -ambientalmente aprobado- Fase V Norte de Minas El Romeral, iniciativa que inició obras el 2020 con una inversión de US\$50 millones, y que asegura la continuidad operacional del yacimiento de

hierro, ubicado a 22 kilómetros al noreste de La Serena.

De acuerdo a los antecedentes del requerimiento a la autoridad ambiental, la modificación al proyecto original corresponde a la no ejecución de la ampliación del botadero sur y, por lo tanto, prescindir de la construcción del canal de contorno asociado a dicha área.

Las labores implicaban una



excavación de 33.480 m³, correspondiendo aproximadamente a 3,7 hectáreas de superficie. "La ampliación del botadero ya no será requerido. Lo anterior, debido a que ha disminuido el área de expansión del Rajo Cerro Principal considerada en el proyecto original", indicó Wilhelm en el escrito.

A partir de la información y análisis presentados en informe, "se concluye que las modificaciones informadas relacionadas con la no ampliación del botadero sur y la no construcción del canal de contorno, no modifican sustantivamente la extensión, magnitud o duración de sus impactos ambientales ya considerados y evaluados mediante la Resolución Exenta N°0114/2013", agregó la compañía.

En efecto, los cambios propuestos no alteran sustantivamente los impactos en los componentes ambientales relevantes (aire, ruido e hidrología), manteniendo las medidas de control y de manejo de emisiones y resi-

duos informadas en el proceso de evaluación. Por el contrario, el cambio que se pretende introducir conlleva una disminución en actividades tales como movimiento de tierra y excavaciones, por lo que se traduciría en una disminución de las emisiones a la atmósfera productos de no ejecutar estas actividades y una menor u intervención del área del proyecto.

La Compañía Minera del Pacífico, una empresa del Grupo CAP, comenzó la expansión de Minas El Romeral con objeto de ampliar su funcionamiento por una década más y, a su vez, fortalecer el compromiso de la compañía con el desarrollo del territorio y sus habitantes.

Ello, pues la Fase V Norte considera también mejoras en la línea férrea que permite el transporte del mineral y en el puerto del sector de Guayacán, en la comuna de Coquimbo.